

TELEVISORA NACIONAL TENENACIONAL C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Televisora Nacional Telenacional C. A. ("La Compañía"), fue constituida en la República del Ecuador en 1969, y su principal actividad es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito y en otras ciudades del país. A partir del 24 de noviembre de 2008, el principal accionista de la Compañía es Medired S. A., una empresa ecuatoriana, cuyo controlante final es el Sr. Xavier Alvarado Roca.

Mediante Resolución No. ARCOTEL-2019-0952 emitida en diciembre 20 del 2019, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) autorizó a la Compañía a operar la señal del canal de televisión en la ciudad de Quito (Canal 8) y 11 repetidoras que cubren la Región Sierra, Oriente y parte de la Región Litoral dentro del país. Esta autorización tiene vigencia hasta el 10 de marzo del 2022.

La Compañía mantiene suscrito un convenio de uso de Marca otorgado por su compañía relacionada local denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., el mismo que le confiere a Televisora Nacional Telenacional C. A., sin exclusividad, licencia y autorización para que use y explote la marca ECUAVISA identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este convenio tiene la duración de un año, con renovaciones automáticas anuales pudiendo renovarse automáticamente por el mismo plazo. Además, la Compañía contrata la compra y venta de otros servicios a su compañía relacionada denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. ver nota 19 y 20.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

NIIF 16 Arrendamientos

Impacto de la aplicación inicial de la NIIF 16 Arrendamientos

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 16 Arrendamientos (emitida por el IASB en enero de 2016) que es efectiva para períodos anuales que comienzan en o a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Se introducen cambios significativos en la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre arrendamiento operativo y financiero, y estableciendo el

reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene contratos como arrendador que sean significativos. Consecuentemente, no existió un impacto en los estados financieros producto de la aplicación de la NIIF 16.

2.2. *Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2019*

En el año en curso, la Compañía ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones a las NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros separados.

<u>Modificaciones a NIIF 9 - Características de prepago con compensación negativa</u>	La Compañía adoptó las modificaciones a la NIIF 9 por primera vez en el período actual. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de “únicamente pagos de capital e intereses” (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.
---	---

<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017 -</u> Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, NIC 23 Costos por préstamos, NIIF 3 Combinaciones de negocios e NIIF 11 Acuerdos Conjuntos	La Compañía ha adoptado las modificaciones incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2015-2017 por primera vez en el período actual. Las Mejoras anuales incluyen modificaciones en cuatro normas. <u>NIC 12 Impuesto a las ganancias:</u> Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.
---	---

<u>NIC 23 Costos por préstamos:</u>
Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

NIIF 3 Combinaciones de negocios:

Las modificaciones aclaran que cuando se obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplican los requisitos para una combinación de negocios en etapas, incluida la reevaluación de su participación previamente mantenida (PHI por sus siglas en inglés) en la operación conjunta a valor razonable. La participación previamente mantenida sujeta a remediación incluye los activos, pasivos y crédito mercantil no reconocidos relativos a la operación conjunta.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos:

Las modificaciones aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

Modificaciones a la NIC 19 -
Modificación, reducción o
liquidación del plan de
Beneficios a Empleados

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria).

La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del período de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el período posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la NIC 19 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto).

CINIIF 23 Incertidumbre en el
tratamiento de impuestos a las
ganancias

CINIIF 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y,
- evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un

tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una Corporación en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:

- En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
- En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

2.3. Normas nuevas y revisadas que aún no son efectivas

A la fecha de aprobación de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
Modificaciones a la NIIF 3	Definición de un negocio
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad
Marco Conceptual	<i>Marco Conceptual de las Normas IFRS</i>

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido. Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de

materialidad en NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con aplicación anticipada permitida.

Marco Conceptual de las Normas NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, NIC 1, 8, 34, 37, 38, CINIIF 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 *Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 *Moneda funcional*** - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.
- 3.3 *Bases de preparación*** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios definidos a empleados que son valorizadas en base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

3.5 Derechos de programación por exhibir

3.5.1 Programación internacional - Son registrados inicialmente al costo y se reconocen en los resultados de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, películas, especiales, series y miniseries; en el momento que se exhiben por primera vez o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas.
- Películas adquiridas consideradas de alto rating; un porcentaje en el momento que se exhiben por primera vez y el saldo remanente en la siguiente exhibición o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas, lo que suceda primero.

3.5.2 Programación nacional - Son registrados inicialmente al costo e incluyen todos los rubros directamente relacionados con la producción, y se reconocen en resultados del año de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, comedias, dramatizados y miniseries; un porcentaje en el momento que se exhiben por primera vez y el saldo en la siguiente exhibición.
- Noticieros, programas concurso y magazines; en el momento que se exhiben por primera vez.

Los porcentajes correspondientes a los costos registrados en los resultados del año en cada exhibición, tanto para producción nacional, así como programación internacional comprada, varían de acuerdo a la expectativa de generación de ingresos de los programas.

3.5.3 Programación filmica en tránsito - Se encuentran registradas al costo de adquisición por los anticipos entregados a proveedores del exterior relacionado con derechos de exhibición de novelas, películas, series, miniseries y otros, según horas establecidas en acuerdo contractual y aún no exhibidas.

La programación filmica en tránsito, se reconoce como derechos por exhibir cuando se determina la programación a transmitirse en un período que no sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

3.6 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor; y valuados con el método del costo promedio ponderado. Incluyen principalmente repuestos y suministros los cuales son consumibles en un periodo no mayor a un año.

3.7 Propiedades y equipos

3.7.1 Medición en el momento del reconocimiento - Son registradas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

3.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

Las mejoras realizadas en los rubros de propiedades y equipos que alargan la vida útil y/o su rendimiento, se activan y deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

3.7.3 Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales - El costo o valor revaluado de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos, así como las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación:

<u>Propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	20 – 48
Equipos técnicos	3 – 12
Muebles y enseres	10
Vehículos	5 – 10
Equipos de computación	3
Otros Activos	10

3.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

3.8 Activos Intangibles

3.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada – Los activos intangibles de vida útil definida son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, reconocida con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

3.8.2 Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía sea igual a cero.

Los principales activos intangibles adquiridos de forma separada que tiene la Compañía son programas de computación o software, cuyas vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización oscilan entre 2 y 7 años.

3.8.3 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

3.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que los referidos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere. En tal caso las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para el referido activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

3.10 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.10.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.10.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario – SRI y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.10.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.11 Provisiones - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.12 Beneficios a empleados

3.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

3.12.2 Otros beneficios de corto plazo – Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, entre otros, en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

3.12.3 Participación a trabajadores - Se reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.13 Reconocimiento de ingresos – Se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos principalmente de las siguientes fuentes:

3.13.1 Prestación de servicios - Los ingresos por estos servicios se reconocen como una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo. La prestación de servicios se deriva principalmente del tiempo publicitario a nivel nacional, son reconocidos en el resultado según la etapa de finalización del contrato. La Administración de la Compañía ha evaluado que la etapa de finalización es determinada como la proporción al grado de la transmisión de las pautas publicitarias al final del periodo y que se considera como una medida adecuada del avance hacia la satisfacción completa de esta obligación de desempeño según la NIIF 15, ver nota 17.

3.13.2 Derechos de transmisión internacional - Son reconocidos cuando se transfiere el derecho de programación de producciones.

3.13.3 Pasivos de contratos - Proviene de los servicios prestados por pautas publicitarias en televisión por los cuales la Compañía recibe efectivo y para estas transacciones, no se ha transferido el control al cliente; son registradas como ingresos diferidos y se reconocen en los resultados del año en la medida que se satisface la obligación de desempeño, ver nota 13.

3.13.4 Ingresos por intereses - Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.14 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.15 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.16 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

3.17 Activos financieros – Todas las compras o ventas regulares activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;
- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros (Cuentas por cobrar financieras), la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

(i) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros u organismos gubernamentales, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;

- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 90 y 120 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito; si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos. La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

(ii) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 180 días de mora dependiendo del tipo de cliente, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (ii) anterior);
- c) Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- d) Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(iv) Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.18 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (diferentes a los involucrados en las estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la compañía

Reconocimiento de ingresos – la Administración considera que reconocer los ingresos con base en el otorgamiento de los derechos y beneficios de servicios representa el cumplimiento de las obligaciones de desempeño; razón por la cual, identifica claramente el evento que genera el mencionado reconocimiento de manera individualizada por cada contrato suscrito.

Asignación de costos de producción nacional – la Administración considera que los costos incurridos directamente en el desarrollo de producciones nacionales son susceptibles de ser capitalizados. Por tal motivo, analiza los rubros que intervienen en el desarrollo de producciones con el propósito de asignar de manera apropiada al costo.

4.2 Fuentes claves para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables – Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Vida útil de costos de transmisión de producción nacional - La Compañía determina la vida útil de los costos activados de producción nacional basado en los beneficios económicos futuros

esperados. De acuerdo al análisis de la Administración, el 66% de los costos de producción nacional son amortizados en la primera emisión del programa en línea recta de acuerdo a los capítulos de transmisión emitidos. El remanente, es amortizado de una a dos exhibiciones de las programaciones, según sea el caso; dado que la Administración estima que hasta en la tercera emisión de una producción genera ingresos de publicidad y pautas.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Caja	8,650	7,700
Bancos	808,196	2,589,453
Inversiones temporales		<u>7,400,002</u>
Total	<u>816,846</u>	<u>9,997,155</u>

Al 31 de diciembre del 2019, bancos representa saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales los cuales generan intereses. Durante el año 2019, se reconocieron en los resultados US\$12,493 por concepto de rendimientos financieros originados sobre los saldos diarios en cuentas corrientes.

6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Comerciales:</u>		
Clientes de publicidad		
Privados	4,891,555	3,934,945
Públicos	735,880	687,578
Provisión:		
Cuentas comerciales	(19,497)	(58,073)
Medición de costo amortizado	<u>(81,964)</u>	<u>(22,713)</u>
Subtotal	5,525,974	4,541,737

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Compañías relacionadas, nota 19	116,738	86,483
Anticipo a proveedores	571,493	98,321
Trabajadores	33,708	28,511
Otras	<u>124,739</u>	<u>81,953</u>
Subtotal	<u>846,678</u>	<u>295,268</u>
Total	<u>6,372,652</u>	<u>4,837,005</u>

Al 31 de diciembre del 2019, clientes representa saldos por cobrar por venta de auspicios de publicidad y cuñas publicitarias, con un plazo promedio de 35 hasta 60 días y no generan intereses.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía evalúa la calidad crediticia del cliente potencial y sus límites de crédito. Los límites de crédito atribuidos a los clientes se revisan continuamente durante el año y al cierre. Las cuentas por cobrar de clientes no tienen concentración de crédito ya que su riesgo se encuentra diversificado entre varios clientes y agencias de publicidad.

La Compañía mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos.

La Compañía ha reconocido una provisión aplicando un modelo de pérdida esperada, el cual considera un perfil de riesgo para las cuentas por cobrar comerciales del sector privado, público y en recuperación legal.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2019, según la matriz de provisiones de la Compañía:

Clientes del sector privado:

<u>Crédito por ventas – días de mora</u>	<u>Tasa promedio de pérdida crediticia esperada</u>	<u>Pérdida crediticia esperada por toda la vida de los saldos</u>
Por vencer	0.00%	
< 30	1.00%	2,439
31 – 60	1.50%	1,330
61- 120	2.00% - 2.50%	678
121 – 240	3.00% - 4.50%	4,304
241 - 360	60.00%	
>361	60.00%	<u>10,746</u>
Total		<u>19,497</u>

	Crédito por ventas – días <u>de mora</u>	Tasa promedio de pérdida crediticia <u>esperada</u>	Pérdida crediticia esperada por toda la <u>vida de los saldos</u>
Cientes del sector público:	>361	19.81%	<u>81,964</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	(80,786)	(70,367)
Provisión	(22,881)	(19,829)
Castigos	<u>2,206</u>	<u>9,410</u>
Saldos al final del año	<u>(101,461)</u>	<u>(80,786)</u>

7. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía tiene contratados depósitos a plazo con instituciones financieras locales, con tasas de interés fija promedio ponderada del 7% con vencimientos desde febrero hasta junio del 2020. Un detalle de su composición es como sigue:

<u>Fecha de emisión</u>	<u>Institución financiera</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Saldo</u>
Oct 25, 2019	Banco Bolivariano	7%	124	1,600,000	20,844	1,620,844
Nov 26, 2019	Banco Bolivariano	7.50%	182	1,000,000	7,500	1,007,500
Jun 24, 2019	Banco Bolivariano	7.30%	181	1,100,000	1,312	1,101,312
Jun 29, 2019	Banco Bolivariano	7.30%	182	1,200,000	477	1,200,477
Sept 09, 2019	Banco Guayaquil	6.55%	121	800,000	6,102	806,102
Feb 10, 2019	Banco Guayaquil	6.40%	121	500,001	8,000	508,001
Nov 19, 2019	Banco Guayaquil	7%	181	<u>1,000,000</u>	<u>8,361</u>	<u>1,008,361</u>
				7,200,001	52,596	7,252,597

Durante el año 2019, la Compañía reconoció en los resultados del año, intereses ganados por US\$407,569 relacionado con este tipo de transacciones.

8. DERECHOS DE PROGRAMACIÓN POR EXHIBIR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Producción nacional por exhibirse (1)	2,158,588	1,656,723
Derechos por exhibirse (2)	1,428,146	1,415,616
Programación filmica en tránsito (3)	<u>813,072</u>	<u>793,854</u>
Total	<u>4,399,806</u>	<u>3,866,193</u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- (1) Producción nacional por exhibirse representa costos incurridos localmente para la elaboración de series cómicas y de entretenimiento familiar.
- (2) Derechos por exhibirse corresponde al costo de adquisición de películas, series, novelas y otros para la transmisión a nivel nacional, ver nota 20.
- (3) Programación fílmica en tránsito representa anticipos entregados a proveedores del exterior relacionado con derechos de exhibición de novelas, películas, series, miniseries y otros. La programación fílmica en tránsito, se reconoce como derechos por exhibir cuando se determina la programación a transmitirse en un período que no sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Durante el año 2019, se reconocieron en los resultados US\$6.8 millones por concepto de costos por consumo de producciones adquiridas a terceros y producciones nacionales, respectivamente, nota 18.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo	13,365,441	13,287,492
Depreciación acumulada	<u>(9,151,365)</u>	<u>(8,657,616)</u>
Total	<u>4,214,076</u>	<u>4,629,876</u>
<u>Clasificación:</u>		
Terrenos	1,611,681	1,611,681
Edificios e instalaciones	1,631,226	1,699,358
Equipos técnicos	506,876	771,025
Vehículos	246,670	261,095
Equipos de computación	97,543	139,799
Muebles y enseres	40,458	54,561
Otros activos	73,651	92,357
Obras en curso	<u>5,971</u>	<u> </u>
Total	<u>4,214,076</u>	<u>4,629,876</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	<u>Terrenos</u>	<u>Obras en curso</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos técnicos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
<i><u>Costo:</u></i>									
Enero 1, 2018	1,611,681		2,411,013	6,905,472	729,889	1,035,330	480,008	207,769	13,381,162
Adquisiciones				63,302		11,605	655		75,562
Bajas	_____		_____	(403)	_____	(122,015)	(46,814)	_____	(169,232)
Diciembre 31, 2018	<u>1,611,681</u>		<u>2,411,013</u>	<u>6,968,371</u>	<u>729,889</u>	<u>924,920</u>	<u>433,849</u>	<u>207,769</u>	<u>13,287,492</u>
Adquisiciones		5,971		84,377		7,946			98,294
Bajas	_____	_____	_____	(9,140)	_____	(11,205)	_____	_____	(20,345)
Diciembre 31, 2019	<u>1,611,681</u>	<u>5,971</u>	<u>2,411,013</u>	<u>7,043,608</u>	<u>729,889</u>	<u>921,661</u>	<u>433,849</u>	<u>207,769</u>	<u>13,365,441</u>
<i><u>Depreciación acumulada:</u></i>									
Enero 1, 2018			(643,523)	(5,790,095)	(438,436)	(847,641)	(407,165)	(96,707)	(8,223,567)
Depreciación			(68,132)	(407,654)	(30,358)	(58,765)	(18,256)	(18,705)	(601,870)
Bajas			_____	403	_____	<u>121,285</u>	<u>46,133</u>	_____	<u>167,821</u>
Diciembre 31, 2018			<u>(711,655)</u>	<u>(6,197,346)</u>	<u>(468,794)</u>	<u>(785,121)</u>	<u>(379,288)</u>	<u>(115,412)</u>	<u>(8,657,616)</u>
Depreciación			(68,132)	(348,526)	(14,425)	(49,070)	(14,103)	(18,706)	(512,962)
Bajas			_____	9,140	_____	<u>10,073</u>	_____	_____	<u>19,213</u>
Diciembre 31, 2019			<u>(779,787)</u>	<u>(6,536,732)</u>	<u>(483,219)</u>	<u>(824,118)</u>	<u>(393,391)</u>	<u>(134,118)</u>	<u>(9,151,365)</u>

10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Proveedores:</u>		
Locales	2,891,462	2,538,436
Exterior	636,487	482,002
Compañía relacionada, nota 19	<u>1,021,610</u>	<u>2,166,726</u>
Subtotal	4,549,559	5,187,164
 <u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Anticipos de clientes	80,147	45,094
IESS por pagar	63,879	68,588
Otros	<u>286,576</u>	<u>256,374</u>
Subtotal	<u>430,602</u>	<u>370,056</u>
 Total	<u>4,980,161</u>	<u>5,557,220</u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- Proveedores locales, representan valores a cancelar por comisiones por gestiones a agencias de publicidad y proveedores varios por US\$1.5 millones y US\$1 millón, respectivamente, con un plazo promedio de hasta 180 días y no devengan intereses.
- Proveedores del exterior, incluye principalmente valores a cancelar a Telemundo Internacional LLC por US\$414,211 por derechos de exhibición de programación con vencimientos mensuales de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscritos con un período no superior a 12 meses y no devengan intereses, nota 20.

11. IMPUESTOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	252,867	9,005
Retenciones en la fuente de IVA	<u>63,651</u>	<u>50,361</u>
Total	<u>316,518</u>	<u>59,366</u>
 <u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	292,322	135,067
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	115,721	137,172
Retenciones en la fuente de IVA	95,178	109,749
Impuesto a la renta	<u>259,765</u>	<u>127,504</u>
Total	<u>762,986</u>	<u>509,492</u>

11.1 Conciliación tributaria del impuesto a la renta - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	686,543	1,106,425
Gastos no deducibles (1)	<u>352,516</u>	<u>465,974</u>
Utilidad gravable	<u>1,039,059</u>	<u>1,572,399</u>
Impuesto a la renta causado 25% (2)	<u>259,765</u>	<u>384,125</u>
Anticipo calculado (3)	<u>214,924</u>	<u>253,431</u>

- (1)** Durante el año 2019, gastos no deducibles incluye principalmente gastos por provisión de jubilación patronal y desahucio por US\$248,007, costos y gastos sin sustento tributario por US\$36,159 y depreciación de activos revaluados por US\$22,033.
- (2)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (3)** Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$253,431; sin embargo, el impuesto a la renta causado y cargado a resultados del año fue de US\$384,125. Para el año fiscal 2019, el impuesto registrado en resultados representa el impuesto a la renta causado según lo establecido en la Ley de Fomento Productivo publicada el 21 de agosto del 2018.

A la fecha de los estados financieros, están abiertas para revisión las declaraciones de los años 2017 al 2019, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

11.2 Movimientos de la provisión para impuesto a la renta

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al inicio del año por pagar	127,504	245,186
Provisión	259,765	384,125
<u>Pagos:</u>		
Retenciones en la fuente		(256,621)
Impuesto a la renta	<u>(127,504)</u>	<u>(245,186)</u>
Saldos al final del año por pagar	<u>259,765</u>	<u>127,504</u>

11.3 Saldos de impuesto diferido:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en resultados	Saldos al <u>final</u> del año
<u>Año 2019</u>			
Activo por impuesto diferido:			
Beneficios definidos	71,811	57,601	129,412
Pasivo por impuesto diferido:			
Propiedades y equipos	(107,314)	5,509	(101,805)
<u>Año 2018</u>			
Activo por impuesto diferido:			
Beneficios definidos		71,811	71,811
Pasivo por impuesto diferido:			
Propiedades y equipos	(113,034)	5,720	(107,314)

11.4 Aspectos tributarios:

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial la “Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal”, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

Impuesto a la renta:

- Ingresos

Están gravados los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos a favor de sociedades y personas naturales no residentes en Ecuador.

Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador, están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes

La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%)

Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

- Deducciones

Para sociedades, excepto bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

A partir 2021, se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia.

Impuesto al valor agregado:

Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA. Aplicable en 180 días.

Se considera hecho generador del IVA a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal.

Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales:

Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fundas plásticas, telefonía móvil a personas naturales.

Impuesto a la salida de divisas:

Se establece y actualizan las exenciones al Impuesto a la Salida de Divisas en los siguientes casos: Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en el Ecuador.

Pagos al exterior rendimientos, ganancias de capital y capital de depósitos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del Sistema financiero nacional.

Para la exención en pagos por capital e intereses de créditos, se cambia el plazo mínimo a 180 días y se incluye el uso a “inversión en derechos representativos de capital”

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliada y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el mencionado precedentemente, razón por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio ante el organismo de control tributario.

13. PASIVOS DE CONTRATOS

Al 31 de diciembre del 2019, incluye principalmente derechos a pautas publicitarias a favor de diversos clientes los cuales serán reconocidos en resultados en función de su consumo.

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Jubilación patronal	2,643,041	2,805,416
Bonificación por desahucio	<u>482,941</u>	<u>583,209</u>
Total	<u>3,125,982</u>	<u>3,388,625</u>

14.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La jubilación patronal ha sido determinada, de acuerdo con la disposición legal.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal son como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al inicio del año	2,805,416	2,687,329
Costo de los servicios	72,230	110,457
Costo por intereses	106,246	108,618
<i>Ganancias actuariales:</i>		
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(64,302)	(31,426)
Beneficios pagados	<u>(276,549)</u>	<u>(69,562)</u>
Saldos al final del año	<u>2,643,041</u>	<u>2,805,416</u>

14.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Los movimientos en el valor presente de obligaciones de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al inicio del año	583,209	523,433
Costo de los servicios	(375)	43,425
Costo por intereses	18,395	22,070
Costos por servicios pasados	(61,324)	(5,719)
Beneficios pagados	<u>(56,964)</u>	<u> </u>
Saldos al final del año	<u>482,941</u>	<u>583,209</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento e incremento salarial esperado. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento y de incremento salarial varía en un 0.5% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, aumentaría por US\$ 88,866 (aumentaría por US\$ 50,478).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las principales presunciones utilizadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Tasa de descuento	3.96%	5.04%
Tasa esperada del incremento salarial	0,60%	1.08%
Tasa de rotación	-3.53%	-3.92%

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

15.1.1 Riesgo de crédito - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía no tiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares. La exposición de crédito es controlada por el Departamento Financiero en conjunto con profesionales independientes, quienes se encargan de revisar de manera constante la recuperación de la cartera y el comportamiento según los niveles de morosidad, lo cual es revisado y aprobado por la Gerente Financiera y la Tesorera.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es baja e independiente y previo a otorgar cualquier crédito, la Compañía analiza la posición financiera del cliente.

- 15.1.2 Riesgo de liquidez** - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía revisa mensualmente el EBITDA operativo, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que generan las operaciones de la Compañía, teniendo flujo de caja operativo suficiente como capital de trabajo y cubrir con las obligaciones con instituciones financieras.

- 15.1.3 Riesgo de mercado** - Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la Administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. Durante el año 2019, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

- 15.1.4 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia Financiera considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Compañía no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

- 15.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Activos financieros</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo, nota 5	816,846	9,997,155
Cuentas por cobrar, nota 6	5,801,159	4,738,684
Inversiones en activo financiero, nota 7	7,200,001	
<u>Pasivos financieros</u>		
Cuentas por pagar, nota 10	4,900,014	5,512,126

Al 31 de diciembre del 2019, el valor de los activos y pasivos financieros clasificados como corrientes, se asemeja a su valor razonable a esa fecha, debido a que poseen vencimientos menores a 12 meses y no generan intereses; con excepción de los préstamos, los cuales son medidos al costo amortizado y su valor razonable pudiera diferir debido a los cambios que surjan en el mercado que afecten las tasas de interés.

16. PATRIMONIO

16.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2019, el capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 6,400,000 acciones ordinarias de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

16.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

16.3 Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Resultados acumulados:</u>		
Utilidades retenidas	2,759,319	2,808,661
Otros resultados integrales - NIC 19, nota 14	1,114,990	989,363
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF	<u>2,030,144</u>	<u>2,030,144</u>
Total	<u>5,904,453</u>	<u>5,828,168</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales, según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías en octubre 14 del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Dividendos – En abril 25 del año 2019, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por US\$496,000 por el ejercicio económico 2018, los cuales fueron cancelados en su totalidad.

17. INGRESOS OPERACIONALES

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Publicidad:		
Pautas publicitarias en televisión	18,572,175	20,808,944
Publicidad en página web	385,329	443,954
Transmisión por señal internacional	112,878	150,291
Derechos de transmisión internacional, nota 20	<u>335,024</u>	<u>319,070</u>
Total	<u>19,405,406</u>	<u>21,722,259</u>

Durante el año 2019, pautas publicitarias en televisión representan los ingresos generados por los espacios de publicidad de clientes transmitidos entre los programas nacionales e internacionales, los cuales tienen un período de tiempo promedio entre 10 y 30 segundos.

18. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo de operación	13,429,659	14,848,681
Gastos de administración	2,977,004	3,352,278
Gastos de ventas	<u>2,796,160</u>	<u>2,837,138</u>
Total	<u>19,202,823</u>	<u>21,038,097</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Consumo de programación (1)	6,879,329	7,868,233
Gasto por sueldos y beneficios a trabajadores (2)	4,469,566	4,915,627
Co – producción	3,827,661	4,173,731
Depreciación	512,962	601,870
Servicio y asesoría técnica	505,462	634,318
Uso de marca, nota 19, 20	500,000	500,000
Honorarios	354,930	268,865
Alquiler de frecuencias	300,057	322,591
Servicios básicos	241,884	257,259
Impuestos y contribuciones	235,405	233,543
Mantenimiento y reparaciones	215,974	274,335
Bonificación por volumen de ventas	160,787	110,056
Informe de sintonía	148,015	160,414
Indemnizaciones laborales	137,162	26,876
Guardianía	81,179	83,354
Movilización y viáticos	61,285	88,774
Otros	<u>571,165</u>	<u>518,251</u>
Total	<u>19,202,823</u>	<u>21,038,097</u>

- (1) Consumo de programación corresponde a la amortización de los costos relacionados principalmente para la transmisión de programas internacionales (novelas, películas, especiales, series y miniseries, películas adquiridas de alto rating) y producción nacional (novelas, comedias, dramatizados y miniseries, noticieros, programas concurso y magazines).
- (2) Los gastos por sueldos y beneficios a trabajadores fueron como sigue

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos y beneficios sociales	3,616,348	3,982,406
Beneficios definidos	265,061	315,295
Sobretiempos	189,692	192,455
Participación de Trabajadores	121,154	195,251
Comisiones	176,504	180,339
Otros	<u>100,807</u>	<u>49,881</u>
Total	<u>4,469,566</u>	<u>4,915,627</u>

19. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos y transacciones principales efectuadas de común acuerdo entre las partes, se detallan a continuación:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i><u>Cuentas por cobrar, nota 6:</u></i>		
Editores Nacionales Sociedad Anónima (ENSA)	73,172	57,342
Ecunivi S.A.	19,652	18,467
Medired S.A.	13,240	
Otros	<u>10,674</u>	<u>10,674</u>
Total	<u>116,738</u>	<u>86,483</u>
<i><u>Cuentas por pagar, nota 10:</u></i>		
Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.	1,021,610	2,064,572
Xavier Alfredo Alvarado Roca	<u> </u>	<u>102,154</u>
Total	<u>1,021,610</u>	<u>2,166,726</u>

Representan saldos por pagar a Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. por co – producción de obras audiovisuales y recuperación de costo por departamento y servicios comerciales prestados.

Al 31 de diciembre del 2019, cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas no generan intereses y tienen vencimiento corriente.

A continuación, se presenta en detalle las transacciones efectuadas con Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. comparativo como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Ventas a Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.:</u>		
Recuperación de costo por departamento y servicios comerciales prestados	454,611	613,216
Recuperación de costos por producción nacional	79,799	47,553
Publicidad	46,213	
Otros menores a US\$15,000	435	
<u>Compras a Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.:</u>		
Producción nacional	3,853,265	4,815,778
Producción fílmica	<u>9,527</u>	<u>12,763</u>
<u>Gastos a Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.:</u>		
Recuperación de costos por departamentos y servicios comerciales recibidos	3,958,720	3,725,987
Uso de marca, nota 18	500,00	500,000
Publicidad	106,248	74,531
Otros	<u>3,075</u>	
<u>Ingresos con Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.:</u>		
Prepagos	796,892	833,655

Estas transacciones se realizan en condiciones similares que con terceros.

Compensación al personal clave de la Gerencia - La compensación a miembros claves de la Compañía comparativa fueron como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Remuneraciones y beneficios	<u>558,174</u>	<u>431,858</u>

La compensación a miembros claves incluye principalmente sueldos, bonificaciones y beneficios sociales.

20. CONTRATOS Y CONVENIOS

Uso de Marca - En enero 7 del 2019, Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., celebraron contrato de uso de marca donde la Compañía le confiere a Televisora Nacional Telenacional C. A. sin exclusividad, licencia y autorización para usar y explotar la marca "ECUAVISA" identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este contrato tiene una duración de un año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Las obligaciones de Televisora Nacional Telenacional C. A. son: i) utilizar la marca antes indicada únicamente para los propósitos previstos y no transferir la licencia de uso, ni registrar marcas o diseños industriales iguales o similares a los que son objeto del contrato; y, ii) respetar los derechos de propiedad intelectual.

Durante el año 2019, la Compañía reconoció como gastos en los resultados US\$500,000 en virtud del presente contrato.

Convenio de Coproducción - En enero 7 del 2019, las compañías denominadas Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., celebraron contrato mediante el cual, acuerdan coproducir obras audiovisuales que serán difundidas en los territorios que cada compañía tiene autorizado. Las aportaciones de cada una de las partes pueden consistir en aportaciones de dinero o bienes, equipos apreciables en dinero o participación de presentadores o artistas, cuyos salarios serán cubiertos por cualquiera de las Compañías, teniendo que aportar cada Compañía aproximadamente el 50% de los costos de la producción.

Durante el año 2019, la Compañía aportó US\$7.7 millones (US\$8.5 millones – año 2018) para la realización de obras audiovisuales – producciones nacionales relacionado en virtud del presente contrato.

Contrato de Licencia Exclusiva sobre Señal Internacional - En enero 2, 2019, la Compañía suscribió un contrato con BAKTI LP, el cual le otorga la licencia de uso de la señal internacional a Corporación TV USA, LLC. El plazo de duración de este contrato es de 7 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El precio de la licencia otorgada es de US\$335,000 y el valor se incrementará en un 5% anual.

Durante el año 2019, la Compañía reconoció como ingresos en los resultados del año por US\$335,034 (US\$319,070 – año 2018) relacionados con este contrato.

Contratos de Volumen de Licencias de Telenovelas:

Globo - En julio 7 del 2018, la Compañía suscribió contrato con Globo Comunicação e Participações S. A. por volumen de licencias de telenovelas con plazo hasta diciembre del 2020, mediante el cual ésta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará licencia mínima por cada año por US\$500.000; cancelando el primer año, cuotas mensuales a partir de agosto de 2018, el segundo y tercer año en 12 cuotas mensuales a partir de enero de 2019 y 2020, respectivamente.

Durante el año 2019, la Compañía canceló US\$323,544 (US\$400,497 – año 2018) por derechos de licencias de producciones comercializadas por Globo.

Telemundo - En diciembre 7 del 2016, la Compañía suscribió contrato con Telemundo Internacional LLC. por volumen de licencias de telenovelas con plazo de 3 años, y mediante el cual ésta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas y producciones especiales. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará una licencia mínima de la siguiente manera:

Período	Importe de licencia mínima en US\$
Junio 1, 2017 – Mayo 31, 2018	650,000
Junio 1, 2018 – Mayo 31, 2019	682,500
Junio 1, 2019 – Mayo 31, 2020	716,690

Durante el año 2019, la Compañía canceló US\$313,803 (US\$680,380 – año 2018) relacionado con los derechos de licencias de producciones comercializadas por Telemundo. A la fecha de la emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de suscripción de un nuevo contrato.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el “estado de excepción”, el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria, las operaciones de la Compañía se han visto afectadas a partir de la segunda quincena de marzo, lo que ha ocasionado una disminución de los ingresos previstos en el mes de marzo del año 2020 en comparación al presupuesto y una disminución de ingresos desde el mes de abril. La Administración de la Compañía está evaluando permanentemente esta situación y ha definido como prioridades principales, cuidar la salud de nuestros empleados y comunicación permanente con clientes, proveedores y acreedores, bajo el seguimiento e instrucciones de la Administración de la Compañía.

Dentro de los principales aspectos considerados para gestionar la emergencia la Administración ha realizado lo siguiente:

Sanitario

- Las instalaciones han sido cerradas manteniendo los niveles de seguridad física.
- Los empleados han tomado vacaciones durante los días de emergencia
- Implementación de jornadas de teletrabajo para cumplir con el confinamiento
- Implementación de equipos de bio-seguridad y de protección personal para los empleados de la Compañía.

Gestión financiera

- Negociación con proveedores, principalmente con los proveedores fílmicos, con quienes se ha establecido la extensión de los plazos de pago con diferimiento hasta el año 2021.
- Posponer inversiones en bienes de capital y activos fijos con el propósito de preservar los niveles de liquidez.

En niveles de flujo de efectivo, el supuesto principal considerado en los escenarios es la gestión de pagos a proveedores, seguido de la postergación de inversiones.

Basado en los análisis realizados, la Administración considera que los niveles de liquidez dependen de la apropiada gestión realizada con los acreedores y proveedores; lo cual, basado en las comunicaciones vigentes con cada uno de ellos se han mostrado con actitud positiva para refinanciar las deudas de la Compañía y establecer nuevos plazos de pago. Además, los planes de gestión de recuperación en ventas han sido implementados considerando que paulatinamente el comercio y los diversos sectores de la economía están retornando de a poco a la nueva normalidad, con el propósito de continuar la operación de la Compañía hasta llegar a los niveles de liquidez y rentabilidad deseados.

La Administración ha elaborado ciertos escenarios en los cuales prevé que, a pesar del esfuerzo en gestión de ventas, sus ingresos tendrán una disminución en el 2020 aproximadamente por un 18% en relación al ejercicio económico 2019, además que la efectividad de la recuperación de cartera disminuiría por motivos de preservación de la liquidez de las compañías.

Considerando los antecedentes indicados, a la fecha de emisión de estos estados financieros la Administración considera que la Compañía continuará como negocio en marcha. Además, no ha identificado eventos en los cuales pudieran mostrar indicios de deterioro o algún posible ajuste como resultado de los eventos por emergencia sanitaria.

En adición a lo indicado precedentemente, hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (junio 30, 2020), no han ocurrido otros eventos subsecuentes que podrían afectar a la Compañía.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración en abril 17 del 2020, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.
